

CONSTANCIA: Manizales, 30 de junio de 2022, le informo señora Juez, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento.


LFMC.
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, primero (1) de julio de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	170014003001 2021 00120 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO DICTAMEN PERICIAL

Se pone en conocimiento de las partes el dictamen rendido por la perito grafóloga VERONICA LONDOÑO HURTADO (Archivos digitales N° 45 y 46), a efectos de lo dispuesto en el artículo 228 del Código General del Proceso, para lo cual cuentan con el término de tres (3) días siguientes a la notificación de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE ¹

LFMC

¹ Publicado por estado No. 110 fijado el 05 de julio de 2022 a las 7:30 a.m.


LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:

**Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 64a814deb653cffe01d575946e632b7ca5acd5d2559519307bbaae1f35c4256

Documento generado en 01/07/2022 04:32:25 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**